

Certificado No. 277

**EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DE LAVADO
DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO LA/FT**

CERTIFICA QUE:

Consultado en listas restrictivas para Colombia¹, tales como: Procesos Judiciales, Listas Nacionales, Listas Internacionales, Personas Expuestas Políticamente (PEPs), el documento No. **2935094** a nombre de **GUSTAVO GARAY YEPES** en la fecha: **11 de septiembre del 2026** y de acuerdo a la autorización escrita, **NO** se encuentra vinculado en Operaciones de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT, lo cual soportan dichas listas consultadas.

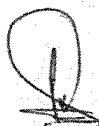
Se consultó los antecedentes en Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, antecedentes judiciales, Delitos sexuales (Ley 1918 de 2018), Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y en la base de datos consultada muestra que **NO** presenta inhabilidad alguna.

Es de anotar que, se verificó a **GUSTAVO GARAY YEPES** el Portal Anticorrupción de Colombia (PACO), en el cual **NO** registra sanciones disciplinarias, multas, sanciones contractuales y/o responsabilidades fiscales y a la fecha **NO** registra contratos vigentes.

Así mismo, se consultó el BDME – Boletín de deudores morosos del Estado en el cual se pudo establecer que, **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

Dada en Ibagué el día **11 de septiembre del 2026**

Atentamente,



ABELARDO VELASCO VALENCIA
Asesor (Oficial de Cumplimiento)

Redactor: Joan Steven castro Montealegre-GRI

¹¹ El detalle de estas listas, podrá ser consultadas en el contrato No. 283 del 2026 suscrito con CIFIN S.A.S

Certificado No. 278

**EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DE LAVADO
DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO LA/FT**

CERTIFICA QUE:

Consultado en listas restrictivas para Colombia¹, tales como: Procesos Judiciales, Listas Nacionales, Listas Internacionales, Personas Expuestas Políticamente (PEPs), el documento No. **890704300-6** a nombre de **RADIO LUMBI LIMITADA** en la fecha: **11 de septiembre del 2026** y de acuerdo a la autorización escrita, **NO** se encuentra vinculado en Operaciones de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT, lo cual soportan dichas listas consultadas.

Se consultó los antecedentes en Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, antecedentes judiciales, Delitos sexuales (Ley 1918 de 2018), Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y en la base de datos consultada muestra que **NO** presenta inhabilidad alguna.

Es de anotar que, se verificó a **RADIO LUMBI LIMITADA** el Portal Anticorrupción de Colombia (PACO), en el cual **NO** registra sanciones disciplinarias, multas, sanciones contractuales y/o responsabilidades fiscales y a la fecha **NO** registra contratos vigentes.

Así mismo, se consultó el BDME – Boletín de deudores morosos del Estado en el cual se pudo establecer que, **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

Dada en Ibagué el día **11 de septiembre del 2026**

Atentamente,



ABELARDO VELASCO VALENCIA
Asesor (Oficial de Cumplimiento)

Redactor: Joan Steven castro Montealegre-GRI

¹¹ El detalle de estas listas, podrá ser consultadas en el contrato No. 283 del 2026 suscrito con CIFI S.A.S